



**CONSEJO DIRECTIVO
ACTA 012**

- FECHA:** 5 de octubre de 2023
- HORA:** De las 9:00 a.m. a las 11:45 a.m.
- LUGAR:** Sala de Juntas de Rectoría
- ASUNTO:** Reunión ordinaria mixta
- ASISTENTES:** Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Delegado de la Gobernadora del Valle del Cauca
Doctora María Fernanda Polanía Correa, Delegada de la Ministra de Educación Nacional
Especialista María Rita Gutiérrez Murillo, Representante de las Directivas Académicas
Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Exrectores
Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes
Doctor Andrés Mejía Cadavid, Representante del Sector Productivo
Profesional Yeison Andrés González Amézquita, Representante de los Egresados
Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, Representante de los Estudiantes
Doctorando Germán Colonia Alcalde, Rector
Magíster William Gómez Valencia, Secretario General
- INVITADOS:** Doctorando José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación del INTEP
- VACANTES:** Representante del Presidente de la República

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las Actas: No. 009 de 22 de agosto de 2023; No. 010 de 25 de agosto de 2023; No. 011 de 13 de septiembre de 2023.
4. Presentación y aprobación del Plan Integral de Cobertura (PIC) 2023 – 2 del INTEP de Roldanillo - Valle.
5. Conformación de las comisiones para la reforma Reglamentos del INTEP (Estatuto General, Reglamento Estudiantil, Reglamento Docente, Reglamento de Bienestar) y fijación del cronograma.
6. Presentación discusión y aprobación del proyecto de acuerdo No. 009 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA (PIC) AÑO 2023 - 2, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP.



7. Presentación discusión y aprobación del proyecto de acuerdo No. 010 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA ENAJENAR ALGUNOS ACTIVOS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO.
8. Presentación discusión y aprobación del proyecto de acuerdo No. 011 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA ENAJENAR ALGUNOS ACTIVOS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO.
9. Informe de Rector.
10. Asuntos Varios

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se inició la sesión ordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista y la verificación de la asistencia, así: Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Delegado de la Gobernadora del Valle; Doctora María Fernanda Polanía Correa, Delegada de la Ministra de Educación Nacional; Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Exrectores; Especialista María Rita Gutiérrez Murillo, Representante de las Directivas Académicas; Profesional Yeison Andrés González Amézquita, Representante de los Egresados; Señor Offer Alexis Martínez Tamayo, Representante de los Estudiantes; Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes; Doctor Andrés Mejía Cadavid, Representante del Sector Productivo, asistiendo a la reunión ocho (8) consejeros, constatando que había quórum para deliberar y tomar decisiones. **Anexo No. 1.**

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El secretario dio lectura al orden del día, el cual fue modificado en su orden de acuerdo con propuesta de la administración así:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las Actas: No. 009 de 22 de agosto de 2023; No. 010 de 25 de agosto de 2023; No. 011 de 13 de septiembre de 2023.
4. Presentación y aprobación del Plan Integral de Cobertura (PIC) 2023 – 2 del INTEP de Roldanillo, Valle, presentación del proyecto de acuerdo No. 009 “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA (PIC) AÑO 2023 - 2 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP.
5. Presentación discusión y aprobación del proyecto de acuerdo No. 011 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA ENAJENAR ALGUNOS ACTIVOS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO.



6. Presentación discusión y aprobación del proyecto de acuerdo No. 010 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA ENAJENAR ALGUNOS ACTIVOS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO.
7. Conformación de las comisiones para la reforma Reglamentos del INTEP (Estatuto General, Reglamento Estudiantil, Reglamento Docente, Reglamento de Bienestar) y fijación del cronograma.
8. Informe de Rector.
9. Asuntos Varios

Con las sugerencias propuestas por la administración y por parte del Ministerio en el tema de aprobación del proyecto de acuerdo No. 009 hasta que no se tenga el concepto favorable por parte del MEN, estas modificaciones fueron sometidas a consideración por parte del señor presidente, discutidas y **aprobadas** por unanimidad.

3. Lectura y aprobación de las Actas: No. 009 de 22 de agosto de 2023; No. 010 de 25 de agosto de 2023; No. 011 de 13 de septiembre de 2023.

- **Acta No. 009 del 22 de agosto de 2023.** El secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación, el presidente sometió a consideración el Acta No. 009 del 22 de julio de 2023, siendo **aprobada** por ocho (8) consejeros que participaron en esa reunión.
- **Acta No. 010 del 25 de agosto de 2023.** El secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación, el presidente sometió a consideración el Acta No. 010 del 25 de julio de 2023, siendo **aprobada** por ocho (8) consejeros que participaron en esa reunión.
- **Acta No. 011 del 13 de septiembre de 2023.** El secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación, el presidente sometió a consideración el Acta No. 011 del 13 de septiembre de 2023, siendo **aprobada** por siete (7) consejeros que participaron en esa reunión.

La doctora María Fernanda Polania, presentó abstención de votar el acta con la justificación de no encontrarse presente en dicha reunión, correspondiéndole la representación del MEN a otro delegado.

4. Presentación y aprobación del Plan Integral de Cobertura (PIC) 2023 – 2 del INTEP de Roldanillo - Valle. - Presentación del proyecto de acuerdo No. 009 “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA (PIC) AÑO 2023 - 2, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE -INTEP.

El Rector Magíster Germán Colonia, informó que el magíster José Julián Gil Salcedo, presentará lo concerniente a este punto abordando lo siguiente:

- Que es el Plan Integral de cobertura.
- Comunicación del MEN de asignación de los recursos 2023 - 2.
- Formato diligenciado por el INTEP del PIC - 2023 - 2.
- Documento de prospectiva ampliación de cobertura INTEP.
- Presentación y socialización del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Plan Integral de Cobertura 2023 - 2 del INTEP.



El Magíster José Julián Gil, socializó cada uno de los puntos informando sobre las estrategias de financiación de cobertura, las cuales buscan impactar dos líneas:

1. Financiamiento a la oferta.
2. Política de gratuidad en la matrícula.

Asimismo, socializó los lineamientos principales en la formulación del Plan Integral de Cobertura y presentó los componentes del mismo para el periodo 2023 – 2. De igual manera, dio a conocer el cronograma de acompañamiento en la formulación. También presentó el documento de prospectiva de ampliación de cobertura del INTEP.

Una vez informado todo lo relacionado al PIC 2023 - 2, el magíster José Julián Gil Salcedo, informó que mediante oficio 2023 - EE - 218570, le han asignado al INTEP el valor de \$104.555.287, los cuales se utilizarán para adquirir al menos 16 computadores para las actividades académicas de los estudiantes de la nueva cohorte del Programa Técnica Profesional en Soportes de Sistemas Informáticos y Redes que se abrió en el periodo académico 2023-2.

Con base en lo anterior, se socializó el proyecto de acuerdo No 009 del 05 de octubre de 2023, para que una vez llegue por parte del MEN el concepto favorable se pueda convocar a una reunión extraordinaria y someterlo a aprobación del Consejo Directivo.

El magíster José Julián Gil Salcedo dio por terminado su informe.

5. **Presentación discusión y aprobación del proyecto de acuerdo No. 011 POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023.**

El profesional Juan Carlos Moná Pulgarín, expuso las consideraciones para la incorporación de los recursos provenientes de los Planes de Fomento a la Calidad para el año 2023 al presupuesto y dio lectura al proyecto de Acuerdo No. 011, “**POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023.**”

El doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, sometió a consideración el Proyecto de Acuerdo No. 011 del 05 de octubre de 2023, siendo aprobado por los consejeros presentes, convirtiéndose en el ACUERDO No 010, “**POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023.**”

6. **Presentación discusión y aprobación del proyecto de acuerdo No. 010 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA ENAJENAR ALGUNOS ACTIVOS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO.**

El magíster William Gómez Valencia, expuso las consideraciones para la nueva autorización para la venta de activos biológicos del INTEP dado que el acuerdo pasado se venció en la línea de tiempo y dio lectura al proyecto de Acuerdo No. 010, “**POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA ENAJENAR ALGUNOS ACTIVOS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO.**”



El doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, sometió a consideración el Proyecto de Acuerdo No. 010 del 05 de octubre de 2023, siendo aprobado por los consejeros presentes, convirtiéndose en el ACUERDO No 009, “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE, PARA ENAJENAR ALGUNOS ACTIVOS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO”

7. Conformación de las comisiones para la reforma Reglamentos del INTEP (Estatuto General, Reglamento Estudiantil, Reglamento Docente, Reglamento de Bienestar) y fijación del cronograma.

El secretario manifestó que de acuerdo a las tareas planteadas en reuniones anteriores se procedió a presentar propuestas de conformación de comisiones para las reformas legales así:

● **COMISIÓN DE REFORMA ESTATUTARIA:**

COMISIÓN DE REFORMA ESTATUTO GENERAL	
DIGNATARIO	REPRESENTACIÓN
Mauricio Saldarriaga Vinasco	Delegado de la Gobernadora Presiente del Consejo Directivo del INTEP
Germán Colonia Alcalde	Rector INTEP
Martha Inés Jaramillo Leyva	Representante de Exrectores ante el Consejo Directivo del INTEP
Andrés Mejía Cadavid	Representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo del INTEP
Francy Janed Sarria Rojas	Vicerrectoría Académica del INTEP

● **COMISIÓN DE REFORMA AL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO:**

COMISIÓN DE REFORMA REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DIRECTIVO	
DIGNATARIO	REPRESENTACIÓN
Mauricio Saldarriaga Vinasco	Delegado de la Gobernadora Presiente del Consejo Directivo del INTEP
Martha Inés Jaramillo Leyva	Representante de Exrectores ante el Consejo Directivo del INTEP
Andrés Mejía Cadavid	Representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo del INTEP
Francy Janed Sarria Rojas	Vicerrectoría Académica del INTEP

● **COMISIÓN DE REFORMA AL ESTATUTO DOCENTE:**

COMISIÓN DE REFORMA DE ESTATUTO DOCENTE	
DIGNATARIO	REPRESENTACIÓN
Mauricio Saldarriaga Vinasco	Delegado de la Gobernadora Presiente del Consejo Directivo del INTEP
Germán Colonia Alcalde	Rector INTEP
Francy Janed Sarria Rojas	Vicerrectoría Académica del INTEP
María Rita Gutiérrez Murillo	Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Directivo del INTEP



Oscar Eduardo Giraldo Alcalde	Representante de los Docentes ante el Consejo Directivo del INTEP
Carolina Giraldo Alcalde	Representante de los Docentes ante el Consejo Académico del INTEP

• **COMISIÓN DE REFORMA AL REGLAMENTO ESTUDIANTIL:**

COMISIÓN DE REFORMA DE REGLAMENTO ESTUDIANTÍL	
DIGNATARIO	REPRESENTACIÓN
Mauricio Saldarriaga Vinasco	Delegado de la Gobernadora Presidente del Consejo Directivo del INTEP
Germán Colonia Alcalde	Rector INTEP
Francy Janed Sarria Rojas	Vicerrectoría Académica del INTEP
Offer Alexis Martínez Tamayo	Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo
Yeisson Andrés González Amézquita	Representante de los Egresados ante el Consejo Directivo del INTEP
Wilder Aín Rincón Vasco	Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico

• **COMISIÓN DE REFORMA AL REGLAMENTO DE BIENESTAR:**

COMISIÓN DE REFORMA DE REGLAMENTO DE BIENESTAR	
DIGNATARIO	REPRESENTACIÓN
Germán Colonia Alcalde	Rector INTEP
Francy Janed Sarria Rojas	Vicerrectoría Académica del INTEP
María Teresa Muñoz Vásquez	Directora de Bienestar Institucional del INTEP
Juan Carlos Moná Pulgarín	Coordinador G.I.T. de Finanzas del INTEP
	Representante de los Administrativos ante el Comité de Bienestar del INTEP

La doctora María Fernanda Polanía, manifestó que en la medida de lo posible a ella le gustaría participar de los avances de estas propuestas de reformas.

El doctor Mauricio Saldarriaga, manifestó que es necesario contar con el acompañamiento jurídico por parte del INTEP para poder tomar decisiones específicas y que requieren dicho acompañamiento.

Por otro lado, se presentó el cronograma el cual tiene un espacio de tiempo aproximado de un año. Sin embargo, el señor Rector manifestó que es un tiempo muy largo y que se requiere que sea más corto. Al respecto, el presidente del Consejo Directivo manifestó que entonces se construya un cronograma de tiempo con las comisiones.

8. Informe de Rector.

El señor Rector presentó su informe abordando los siguientes puntos:

• **Construcción de la Biblioteca del INTEP - FODESEP.**



Mencionó que desde el 29 de octubre de 2023 una vez terminada la ley de garantías, es iniciar el proceso de licitación con FODESEP.

Una vez iniciado se plantea la construcción con los recursos que se tienen ahora, e ir alimentando éstos, con recursos del crédito a menor plazo para no tener que endeudar la Institución. Otro escenario es que se pueda financiar con recursos de Planes de Fomento de la siguiente vigencia.

Por otro lado, en reunión con funcionarios del MEN se habló de los recursos que hay para la financiación de los espacios educativos, esto sería una fuente de financiamiento para este importante proyecto de la Institución. Para esto el INTEP va a cumplir con los requerimientos para lograr este objetivo.

- **Convenio MEN - SAE - CISA.**

- Solicitud de inmueble en la ciudad de Cali.
- Solicitud de donación - casa y lote finca “La Rioja”

Frente a este tema, tuvimos una comunicación con el Ministerio de Educación Nacional - MEN, donde se nos preguntaba si el INTEP tenía conocimiento que si en los sitios dónde se ofrecen los programas pudiera haber activos incautados y que estuvieran bajo la administración de la sociedad de activos especiales - SAE, para que el INTEP realizara una solicitud formal al MEN, para que le fueran entregados uno o varios de estos activos.

Es allí donde expresamos la necesidad de La Rioja y otro espacio en Cali, para ello, el INTEP realizó una solicitud por escrito exponiendo la necesidad y justificándola, a su vez proponiendo un edificio ubicado en la ciudad de Cali más exactamente en la Calle 5ª. con carrera 66 esquina, el cual está abandonado y en estado de deterioro, pero con las adecuaciones necesarias podría atender nuestras necesidades.

- **Informes Contraloría:**

Revisión a la Rendición de Cuenta - vigencia 2022. Frente a este preinforme de auditoría como documento borrador no remitió el informe para nosotros realizar observaciones y en el mes de noviembre nos remiten el documento oficial, pero en términos generales la calificación fue de 100 puntos de 100 posibles, feneciendo la cuenta y dando un concepto favorable sin riesgos, desde el punto de vista presupuestal y contable.

Informe de auditoría de cumplimiento fiscal y control fiscal interno del proceso de cierre fiscal. En este punto fue oficiado al INTEP el de cierre fiscal con concepto efectivo, el cual permite evidenciar el cumplimiento normativo de la Institución en sus procesos.

- **Informe del proceso de auditoría al SNIES - INTEP.**

Un último punto a abordar es la auditoría realizada al SNIES del INTEP, se han evaluado los siguientes componentes:

- Cronograma de la Auditoría.
- Variables a analizar:
 1. Análisis de oportunidad, completitud y consistencia.
 2. Análisis de incidencias.
 3. Análisis de errores en la calidad de datos.



4. Verificación de graduados.
5. Verificación documental docentes.

Evidenciando un cumplimiento total de las variables.

El señor Rector dio por terminada su intervención.

9. Asuntos Varios

El señor Rector manifestó que llegó un requerimiento de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional, en torno a que el INTEP no había dado respuesta a una solicitud enviada desde agosto de 2023, la cual tenía relación con socializar en el Consejo Directivo los acuerdos a los que había llegado el Ministerio de Educación Nacional, con los sindicatos, especialmente con SINTRAUNICOL. Cabe anotar, que efectivamente estos acuerdos fueron socializados en el Consejo Directivo de septiembre de 2023 y la evidencia a enviar al MEN, es el Acta de esa sesión, la cual sólo fue aprobada en la presente sesión. El día de mañana (6 de octubre de 2023) seguramente se enviará la certificación correspondiente.

La Especialista María Rita, felicitó al señor Rector y al equipo de trabajo por los resultados obtenidos en las auditorías.

El doctor Andrés Mejía hizo extensiva la felicitación a las directivas del INTEP por los resultados obtenidos.

El señor Rector solicitó a los consejeros estar pendientes para someter a consideración el acuerdo para la aprobación de PIC.

Sin más puntos se da por terminada la sesión.

MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO
Presidente de Consejo Directivo

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario General